

POR NUESTRA IDENTIDAD

Estimados Profesores de Educación Física:

Informamos a Uds. que el Consejo de Profesionales de Educación Física es el organismo que detenta el gobierno de la matrícula profesional, conforme Ley 1171/82; que el artículo 63 del Reglamento del Consejo Profesional en Educación Física (Decreto nº 1744/83) establece que el registro profesional resulta ser un requisito indispensable para el ejercicio de la actividad del Profesor de Educación Física -tanto en el ámbito público como en el privado-, estipulándose en el mismo cuerpo legal sanciones para aquellos profesionales que realicen la actividad sin estar matriculados ante el Consejo (art. 70 y concordantes).

Invitamos a Uds. tengan a bien regularizar su situación a la brevedad, cumpliendo con la correspondiente matriculación ante el Co.P.E.F., sito en calle J. V. González nº 334 de Santa Rosa.

Nosotros:

La Historia

En el mes de Septiembre del año 2000 el Consejo de Profesionales en Educación Física cumplió 18 años de vida. El licenciado Santiago Álvarez, fue uno de los impulsores y ha participado en los momentos más importantes de la vida institucional del COPEF. La historia desde la visión de uno de los matriculados que trabajó en la creación y en el posterior afianzamiento de los sueños de ese puñado de profesores que impulsaron (hasta la fecha) el único Consejo de Profesores de Educación Física del País.

Para Santiago Álvarez hay tres momentos fundamentales en la vida del COPEF; estos hitos son: la creación del Consejo, la construcción de la sede propia y la realización de la licenciatura.

El antecedente más remoto que hay de la constitución del COPEF, fue un primer intento de unión entre los docentes encargados de enseñar la educación física en los colegios. Durante los años '74 y '75 se realizaron reuniones para la creación de la ADEF, una Asociación de Docentes en Educación Física de características nacionales. Un intento que sólo quedó en eso. Cuando comienza la década del '80, empiezan a realizarse las primeras reuniones con el objetivo de que ese intento de agrupamiento no quede en la nada. Así inicia la Asociación de Profesionales en Educación Física <APEF> su constitución como persona jurídica, para lo cual se llevó a cabo un encuentro en Santa Rosa donde se dieron cita todos los profesionales de la provincia. Según consta en el libro de actas, era el 11 de Septiembre de 1982 y luego de una

reunión previa que había resuelto convocar a una asamblea ese día, se dio el paso fundamental de la creación de la asociación de profesionales. Con este paso realizado se comenzó a buscar la norma legal que le diera mejor cobertura a los profesores de Educación Física pampéanos y si bien en principio se analizó la creación de un Colegio, acertadamente se optó por la formación de un Consejo Profesional que ejerciera el gobierno de la matrícula.

Una vez constituidos como Asociación de Profesionales se analizó en principio cuáles serían las medidas inmediatas a promover, aunque al mismo tiempo desarrollaron actividades culturales y de capacitación, que fueron uno de los sustentos más importantes de los futuros matriculados.

LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO

En la búsqueda de acciones concretas se decide la confección de un proyecto de Ley, que como en el caso de otras profesiones, le diera al profesor de educación física una jerarquía superior, pero además se incluyera el gobierno de la matrícula como cuestión prioritaria.

otras leyes y se tomaron los aspectos que se creyeron valiosos para esta profesión. El principal problema que se enfrentaba al momento de legislar, era la falta de existencia de Consejos Profesionales de actividades similares. También la falta de una institución de características educativas y humanísticas que fuera extrapolable a los profesores de Educación Física, por lo que la Ley tuvo que ser confeccionada prácticamente desde cero.

Hecho el proyecto de ley se realiza su tratamiento entre los colegas y paralelamente se inician las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Educación Física en el edificio de la actual Legislatura Provincial durante 1982. A manera de anécdota, relata Álvarez, concurrió como invitado el Jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaría de Deportes de la Nación, quien propuso la integración de la Educación Física en el Ministerio de Defensa, lo que generó la natural reacción de quienes tenían mucha convicción respecto de los valores de la democracia y el ejercicio permanente de la libertad.

Tras el encuentro se informó al entonces Gobernador, Ricardo José Telleriarte, acerca de la decisión de conformar el Consejo, quien se comprometió a apoyar la iniciativa y así fue que meses más tarde la Ley NE 1171 de creación de Consejo fue una realidad el 31 de Diciembre de 1982. Aunque hubo que esperar hasta el 26 de Octubre de 1983 para que a través del decreto NE 1 744 se promulgue el estatuto que rige la actividad del Consejo.

¿POR QUÉ EL CONSEJO?

Es importante mencionar que los profesores de Educación Física tenían necesidad de participación y pocas posibilidades de hacerse oír. A esto se sumaba, que en la mayoría de los organismos del Estado se desconocía la existencia de los Profesores de Educación Física, no sólo en aquellos ámbitos vinculados a la órbita social, sino dentro del campo educativo, esto último, como consecuencia de que la legislación que regía en el país sobre la educación era del siglo pasado (Ley 1420).

El Consejo vino a transformar algunas actitudes de queja constante en alternativas positivas. La idea era dejar de lamentarse en la confitería, en el club o en la casa, para comenzar a capacitarse y revalorizar la función que la sociedad nos daba particularmente confiándonos un hijo para que lo eduquemos. "Tamaña confianza, comenta Álvarez, nos llevaba a un ejercicio de creatividad permanente, con la certeza de que un mundo cambiante requería de nuevas respuestas. Ese tránsito hacia el fin de un período esencialmente autoritario y la esperanza de la elección democrática nos encontraba llenos de ideas, con la vocación de cambio que la juventud lidera a los escasos 28 "profes" que trabajábamos en la provincia. Para el Licenciado Santiago Álvarez "esa cifra tal vez es un claro indicador de que no sólo nos separan dieciocho años de esa etapa fundacional sino que nos unen un presente de 360 matriculados y casi 50 más que aún no lo han hecho."

NUEVOS AIRES

Como decíamos, afortunadamente para los profesores de Educación Física, el Consejo se creó casi al mismo tiempo que el país comenzaba a respirar nuevamente Democracia. Esta apertura posibilitó al Consejo Profesional la elaboración de una serie de medidas, que se entendían positivas, para el campo educativo, deportivo y social. Esta faena se llevó a cabo con extraordinaria amplitud y sin sectarismo, participando en las reuniones de todos los partidos políticos, con la intención de generar un canal de diálogo con quienes tenían responsabilidad en el campo político, para lograr una comunión de ideas con lo que entendíamos valioso para esta ciencia nueva.

A pesar de este accionar, hubo un tiempo en que el Consejo bajó en cuanto a participación de sus miembros, por esto, es que luego de deambular por distintos lugares, se encaminó en la búsqueda de una sede propia. La compra fue posible gracias a la venta de dos terrenos que el Consejo poseía <uno donado por la municipalidad> y la irresponsable utilización de una chequera particular.

Todo el accionar de los profesionales fue reactivado a partir de la adquisición de la casa propia en el año 1989, justo en un momento en que el Consejo se encontraba prácticamente inactivo. En el año 1993 se inaugura el edificio de la calle González 334, sede permanente del Consejo.

Si había una tarea pendiente, ésta era sin duda, cumplir con el sueño de transformar el viejo profesorado terciario en una titulación de característica universitaria. Habían resultado infructuosos los trámites con la UNLPam, y el instituto de General Pico, una vez más nos daba la espalda. El empuje de unos pocos, la consulta a muchos, nos comprometió con la Universidad Abierta Interamericana en la realización de la Licenciatura en Gestión de Educación Física y Deportes. Para muchos era volver veinte o treinta años hacia atrás, para otros, sólo pocos días; pero para todos fue la posibilidad de instalar una visión compartida, enriquecida y alimentada por casi doscientos colegas que en un esfuerzo mayúsculo modificaron sus hábitos cotidianos y nos trajo la discusión apasionada, el regreso a la lectura y hasta nos alentó en el inicio de investigaciones con rigor científico y realidad provinciana.

Posiblemente el mayor logro del COPEF fue sentarse a dialogar en pie de igualdad con el resto de las profesiones, con los distintos sectores de los gobiernos, con las instituciones privadas,

además de haber sido el modelo de otros profesionales que años más tarde conformaron los Consejos que los nuclearan.

Para finalizar, Álvarez, comenta que "A pocos días de iniciar una nueva licenciatura, dirigida al alto rendimiento deportivo y, seguramente soñando la próxima, cuyo perfil no dudo será su orientación al campo educativo, nos aparece con mucha fuerza el éxito de sentirnos juntos, solidarios y ocupados en traducir el destino de la sociedad globalizada. Es tiempo de recrear la confianza entre nosotros y la sociedad, utilizar en su totalidad una ley sabia que aún tiene mucho para dar en el amparo de la profesión, plantear la corrección de lo que no sea bueno, y castigar con dureza el ejercicio ilegal de la profesión, particularmente en el campo privado.

Nuestro más profundo agradecimiento por participar en este Año 1 - Nº 1, nuestra felicitación para quienes soñaron y ejecutaron esta magnífica herramienta para consolidar en la más absoluta libertad, una imagen compartida" . (Este último comentario, alude a la creación de la revista del Co.P.E.F.).

LEY Nº 1124. ESTATUTO DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACION

LEY Nº 1171 - CREANDO EL CONSEJO DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN FÍSICA

Dirección:

Gonzalez J.V. 334

Teléfono:

02954-413443

E-Mail: